

Dec. No. 87-05 que nombra varios funcionarios consulares.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 87-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Omar de Jesús Guevara, queda designado Auxiliar en el Consulado de la República en la ciudad de Bogotá, Colombia, en sustitución del señor Andrés Cueto Rosario.

ARTICULO 2.- El señor Gil Ricardo Rafael Martínez, queda designado Auxiliar en el Consulado de la República Dominicana en Aruba.

ARTICULO 3.- Se modifica el Artículo 2 del Decreto No. 1425-04, de fecha 3 de noviembre del 2004, para que el nombre de la señora Rosa Emilinda Serrulle Chavede, se lea y rija de la manera siguiente: "Rosa E. Serulle Chabebe".

ARTICULO 4.- Se modifica el Artículo 3 del Decreto No. 1379-04, de fecha 27 de octubre del 2004, para que el nombre del señor Robert Encarnación, se lea y rija de la manera siguiente: "Onnes Roberto Encarnación".

ARTICULO 5.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil cinco (2005); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ